

ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA ANA F.M.
Tel. 2767-0679- 2767-0992

Santa Ana, F.M. 02 de Enero de 2017.

Señor:
Miguel Ángel Gonzalez
Oficina de Acceso a la Información
Publica

Estimado Señor:

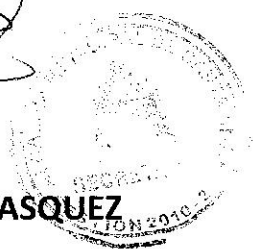
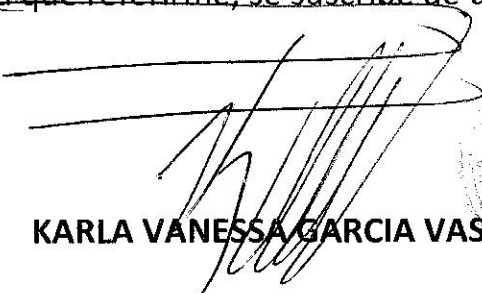
Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

El motivo de la presente es para informarle lo Siguiente:

- Sesión de Cabildo abierto Realizada el 25 de Diciembre del 2016, en el Centro Comunal del Caserío Los Encinos, con la participación de 27 ciudadanos, (Agenda y copia de acta Adjunta)

Sin otro particular ~~a que referirme, se suscribe de usted.~~

Atentamente,



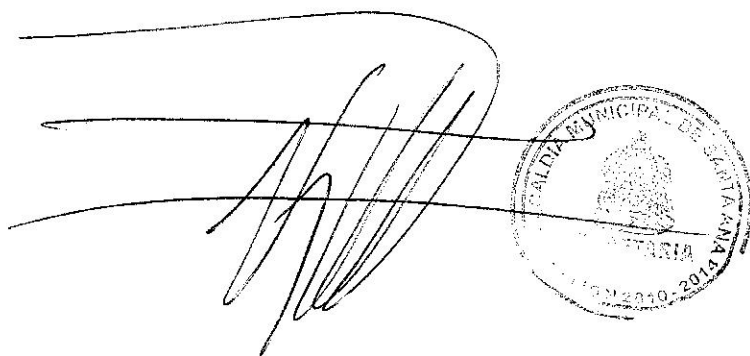
KARLA VANESSA GARCIA VASQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

AGENDA

SESION DE CABILO ABIERTO A CELEBRARSE EL DIA DOMINGO 25 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

- COMPROBACION DEL QUORUM
- ORACION A DIOS
- SOCIALIZACION DEL PLAN DE ARBITRIOS 2017.
- CIERRE DE SESION.



A handwritten signature in dark ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPIO DE SANTA ANA" at the top, "PINAR DEL RIO" at the bottom, and "PERIODO 2010-2016" at the very bottom. In the center of the stamp is a small emblem of a bell.

ACTA # 47

Sesión de cabildo abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, el día Domingo 25 de Diciembre de 2016, a las 5:00 en el Centro Comunal de los Encinos de este Municipio, presidió la Sesión el Señor Jorge Alberto Sandoz García Alcalde Municipal y con la asistencia del Señor Juan Carlos Porra García,

Vice Alcalde Municipal y con la asistencia de los señores regidores por su orden.
1º Maria Adriana Matute, 2º Enr. Arnoldo Martínez, 3º Edith Belinda Vasquez T, 4º Pedro Pablo Gonzalez, 5º Vilma Argentina Serrano P, 6º Santos Blas Cruz Garcia, 7º Alcides Eduardo Cerrato, 8º Ricardo Arturo Matute y por aya la representante Secretaria Municipal María Vanessa García V. que de fe.

1. Comprobación de Quorum
2. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión

3. Oración a Dios

4. Socialización de Plan de Arbitrios 2017.

5. El Señor Alcalde Municipal explica a la asamblea presente sobre los diferentes impuestos establecidos en el Plan de Arbitrios para el año 2017, también informa que los Bienes Inmuebles no se pueden ligar excepto en años que terminan en 0 y 5. También informa que actualmente esta la amnistía por pago de Bienes Inmuebles y que vence dicha amnistía el 29 de Diciembre del presente año.

También el Alcalde Municipal expone sobre las Cercas que cada dueño debería pagar, así mismo sobre el uso del suelo que deben pagar los transportistas por circular por la carretera de este municipio, también estar obligados a pagar sus respectivos impuestos de acuerdo al negocio que operen cada propietario que tenga un negocio.

Así mismo informa el Alcalde Municipal que este municipio esta considerado como Categoría D.

Además el Alcalde Municipal comunica que el Gobierno bajo la Transparencia al Municipio acreditando por mes la cantidad de L. 13,000.00 pagando al Municipio L. 4,000.00 de transporte.

ya que se acreditan la misma cantidad que anteriormente transferían, lo cual evita que se continúe con mayor ejecución de proyectos.

Hoy sin embargo la Corporación Municipal aprueba diferentes proyectos de acuerdo al Plan de Inversión Municipal 2017 (PIM). El Alcalde Municipal comunica a la ciudadanía presente que se está analizando y discutiendo el presupuesto 2017 lo cual equivale a un valor aproximado por L. 31,000,000.00 de ingresos y egresos.

Continúa el Sr. Jorge Sandoval, Alcalde Municipal explicando sobre las tasas a pagar de acuerdo al área urbana que es por L. 3.00 por millar, y por área rural es de L. 2.50 por millar.

Tasa de Solvencia Municipal es interable ya que lo establece el Gobierno Central de acuerdo a Salario Divergado por persona.

Toda persona que tenga un negocio debe presentar su declaración de acuerdo al ingreso que perciban la cual debe ser a principios de Enero de cada año.

Las tasas de Millar se paga de acuerdo al Salario mínimo que lo ordena el Gobierno por cada mes.

El Alcalde Municipal Socializa e informa a la población que próximamente se recuperará un terreno en el Hatillo, área urbana para Cementerio General que mide 2.5 manzanas que será distribuido en 1 manzana para cementerio, la otra para área recreativa y parqueo ya que el actual Cementerio está saturado, por lo que es necesario un nuevo Cementerio General.

6. El Sr. Santos Hernández solicita una resolución sobre el problema del acceso en el Surzolas ya que la no ha dado respuesta alguna.

7. No habiendo más que tratar se cierra la Sesión.

Carlos Roberto Garcia R. ~~Quintero~~
Alfonso Sigala ~~Sanchez~~ ~~1978~~

Mirian Azucena Matute Matute
JOSE DE A. GUT RODRIGUEZ

Francisco Geovanny Vasquez G.

Jose Edwin Morillo Cabrera

HENRY AMILES

Martín Hércules Quirós

Contes Federico Avila 11

Alba Ruth Hernandez Avila

Martha Leticia Moreno

Rosibel Cervantes Matute

Alicia Isabel Avilez Cerón

Ernesto Sandoval

Porfirio Matute Cruz

Virgilio Hernandez Gonzales

Andrés Matute A.

Osman Geovanny Matute

Francisco Heledoro Vasquez

~~Walter Berro~~

Jose Torres Avila

Ada Sobina Vasquez

Luis Hércules R.

Juan Javier Torres

Felix Grande Vasquez

Pedro Pablo Gonzalez M.

Maria Adrian Mifflento

~~Henry~~ A. Martinez

~~Alfonso~~ Ricardo A. Matute

~~Alfonso~~ Alvaro Edgardo Cerroto

~~Adriana~~ ~~Leonora~~

~~J.D.R.~~
~~Alfonso~~
~~Jose~~
~~Alfonso~~

~~N.~~
~~Alfonso~~
~~Alfonso~~
~~Alfonso~~

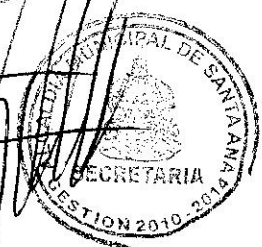
~~Alfonso~~
~~Alfonso~~
~~Alfonso~~
~~Alfonso~~

~~Alfonso~~
~~Alfonso~~
~~Alfonso~~
~~Alfonso~~

~~Alfonso~~
~~Alfonso~~
~~Alfonso~~

~~Alfonso~~
~~Alfonso~~

~~Alfonso~~
~~Alfonso~~





Cabildo Abierto en la Comunidad de los Encinos Santa Ana F.M. Domingo 25 de Diciembre año 2016 Socializando en Plan de Arbitrios del año 2017.



Cabildo Abierto en la Comunidad de los Encinos Santa Ana F.M. Domingo 25 de Diciembre año 2016 Socializando en Plan de Arbitrios del año 2017.